



Fecha de impresión: 04/03/2021

Cédula del Manual de Trámites y Servicios

Folio:
SON-SEDESSON-71-1801-BCDEF

Nombre del trámite o servicio:
Programa tiempo al tiempo

Nombre ciudadano:
Programa tiempo al tiempo

Dependencia / entidad:
Secretaría de Desarrollo Social

Tipo:
Estatal

RETS / RETE:
RETS - Registro Estatal de Trámites y Servicios

Unidad administrativa:
Dirección General de Programas Sociales

Sector:
Social

Clasificación:
Servicio

Descripción del trámite o servicio:
Programa social que busca otorgar un apoyo emergente por un monto anual de \$2,000.00 (Dos pesos mil pesos 00/100 moneda nacional), que será entregado en una sola ocasión mediante tarjeta electrónica, en el marco de la pandemia del COVID-19 a personas adultas mayores precisamente porque su situación como población vulnerable les obligó a permanecer en distanciamiento social y, en la mayoría de los casos fueron afectadas por la disminución o pérdida de ingreso o se vieron obligadas a realizar gastos no programados en el rubro de salud, entre otros.

Tiene carta compromiso al ciudadano:
Sí

Carta compromiso al ciudadano:
<http://rets.sonora.gob.mx/ArchivosTramitesServicios/SON-SEDESSON-71-1801-BCDEF/CartaCompromiso/20210223151747- carta-compromi>

Número total de replicas de ccc:
5

Tipo de carta compromiso al ciudadano:
Nueva

Crterios a los que debe sujetarse los sujetos obligados para la resolución del trámite o prestación del servicio:

Estar activos en el padrón de beneficiarios del programa tiempo al tiempo, al día 31 de julio de 2020.
Para la selección de las personas beneficiarias, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- a) El monto de los ingresos mensuales.
- b) Que no tengan trabajo u ocupación remunerada.
- c) Nivel de escolaridad.
- d) Situación conyugal.
- e) Que pertenezca a algún grupo indígena.
- f) Condiciones de la vivienda.
- g) Acceso a servicios médicos.
- h) Que se encuentren en situación de violencia o abandono.
- i) Que tenga alguna discapacidad.

La incorporación de nuevos beneficiarios, se realizará conforme a la disponibilidad presupuestal.
El mecanismo de selección se basará en el nivel socioeconómico de los solicitantes de ingreso, para lo cual se analizará la información de la solicitud de inscripción y estudio socioeconómico (SIES), se realizaran visitas domiciliarias aleatorias para constar la información proporcionada por el solicitante.
Para tener acceso al programa tiempo al tiempo, las personas solicitantes deberán: tener entre 60 y 67 años de edad, que no sean beneficiarios de otros programas de apoyo a adultos mayores, cumplir con la solicitud de inscripción y estudio socioeconómico, esto con la finalidad de ser verificados y que cumplan con el perfil requerido, así como los requisitos solicitados.
Los apoyos a que tiene derecho el beneficiario del programa son intransferibles y se entregan por adulto mayor sin importar que habiten más de uno en la misma vivienda o el parentesco entre ellos.
Una vez entregados los apoyos a los beneficiarios, la instancia ejecutora del programa no se hace responsable del uso o extravío de los mismos.
Será el beneficiario quien determine la aplicación del recurso para la compra de alimentos, medicamentos, vestido, calzado y otros artículos de primera necesidad.

Descripción con lenguaje claro, sencillo y conciso de los casos en los que el trámite o servicio debe realizarse:

Programa Social dirigido a las personas adultas mayores que estén en el rango de edad de 60 a 67 años, que no sean beneficiarios del programa de apoyo a adultos mayores del Gobierno Federal.

Pasos que deben llevar acabo el particular para su realización:

- 1-Llenar Solicitud de Inscripción en línea, en el siguiente Link: <https://sedesson.gob.mx/tiempo-al-tiempo>
- 2-Una vez integrado el expediente de solicitud de ingreso, se entregará al solicitante una constancia con los datos de su solicitud para que pueda darle seguimiento hasta que se determine su aceptación o no en el Programa.
- 3-Una vez definido el Padrón de Beneficiarios para el presente ejercicio fiscal, éste será publicado en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Social <https://sedesson.gob.mx/> también se entablará comunicación telefónica con los beneficiarios o visita en su domicilio para notificarles su aceptación dentro del Programa.
- 4-Entrega-Recepción de tarjeta a beneficiario (Formato de Acuse de entrega de tarjeta Programa tiempo al tiempo).

Frecuencia mensual de solicitudes y resoluciones del trámite o servicio:
200

Frecuencia mensual esperada para los trámites o servicios de nueva creación:
0

Número de servidores públicos que intervienen en el proceso interno para resolver el trámite:
5

- Modalidades:**
- 100% en línea
 - Por Escrito
 - Portal Web (parcialmente en línea)
 - Vía Telefónica
 - Ventanilla

URL de chat en línea:
<https://sedesson.gob.mx/tiempo-al-tiempo>

Personalidad jurídica:
Persona física

Tiene chat en línea:
No

Tiene app Android:
No

Tiene app IOS:
No

Domicilios

Nombre del lugar: Secretaria de Desarrollo Social del Estado de S	Calle: Blvd. Francisco Serna	Número exterior: 72
Número interior: 201-202	Colonia: Proyecto Río Sonora	Código postal: 83200
Municipio: Hermosillo	Localidad: Hermosillo	

Teléfonos:
662-108-3737 Ext: 46046

Correo electrónico:
pathyosben@hotmail.com

Referencias:
En el edificio "La Gran Plaza", primer piso, al lado de la agencia de automóvil Toyota.

Horarios de atención al público:
Lunes de 08:00 a 15:00, Martes de 08:00 a 15:00, Miercoles de 08:00 a 15:00, Jueves de 08:00 a 15:00, Viernes de 08:00 a 15:00,

Nota de instrucciones:

Contacto

Profesión: C.	Nombre: Yolanda María
Apellido paterno: Lugo	Apellido materno: Iñigo
Teléfonos: 662-108-3737 Ext: 46046	
Correo electrónico: yolanda.lugo@sonora.gob.mx	Liga del DAP: http://directorio.sonora.gob.mx/search/15536/detail

Costos

Gratuito: Sí	
Concepto: Gratuito	
Costo: \$.00	Tipo de moneda: Pesos (MXN)

Tiene vigencia el trámite o servicio:
Sí

Tiene vigencia el trámite o servicio:
1 Año(s)

Notas:

Tiempos de respuesta

Tiempo de respuesta:
15 Día(s) Hábiles

Transcurrido el plazo señalado en el punto anterior, sin que haya dado respuesta al trámite o servicio indicar si opera algunas de las siguientes figuras

No aplica

Tiene plazo máximo:
No

Identificar las etapas internas: Y tiempos del sujeto obligado para resolver el trámite:
Día(s) Hábiles

Notas:

Requisitos

Requisito:
Solicitud de inscripción y estudio socioeconómico. 1 Original(es) 1 Original(es)

Especificar si el trámite o servicio debe presentarse mediante:
Formato

Tiene formato:
Sí

Ultima fecha de publicación en el medio de difusión:
14/08/2020

Formato:
<http://rets.sonora.gob.mx/ArchivosTramitesServicios/SON-SEDESSON-71-1801-BCDEF/Requisitos/20201028134031-4956.pdf>

Notas:

Requisito:
Credencial para votar con fotografía 1 Copia(s)

Especificar si el trámite o servicio debe presentarse mediante:
Otro (No aplica)

Tiene formato:
No

Notas:
Puede ser credencial del INE que incluya la CURP y domicilio actual.

Requisito:
Acta de nacimiento 1 Copia(s)

Especificar si el trámite o servicio debe presentarse mediante:
Otro (No aplica)

Tiene formato:
No

Notas:

Requisito:
Comprobante de domicilio 1 Copia(s)

Especificar si el trámite o servicio debe presentarse mediante:
Otro (No aplica)

Tiene formato:
No

Notas:
Documento actual puede ser (recibo agua, luz, predial, entre otros) que acredite su domicilio.

Requisito:
Credencial de INAPAM 1 Copia(s)

Especificar si el trámite o servicio debe presentarse mediante:
Otro (no aplica)

Tiene formato:
No

Notas:

Comprobantes

Descripción:
Acuse de entrega de tarjeta Programa tiempo al tiempo

Archivo:
<http://rets.sonora.gob.mx/ArchivosTramitesServicios/SON-SEDESSON-71-1801-BCDEF/Comprobantes/20201028134349-1810.pdf>

Se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio:
No

Lugares y formas de pago

Mismo lugar donde se realiza el trámite y/o servicio

Fundamentos jurídicos

Título de la normatividad:
Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora

Capítulo:	Artículo: 37	Fracción:
Párrafo:	Numeral:	Inciso

Citar textualmente normatividad:
Las personas de 65 años o más que habiten en centros de población con más de 5,000 habitantes y las de 60 años o más que habiten en comunidades con 5,000 habitantes o menos, que se encuentren en condiciones de pobreza, marginación o vulnerabilidad social, recibirán un apoyo económico conforme a lo establecido en el presupuesto de egresos del gobierno del Estado. El gobierno del estado deberá tomar las medidas pertinentes e implementar los mecanismos financieros adecuados para garantizar que las personas beneficiarias de los apoyos económicos previstos en este artículo, puedan acceder y disponer directa y oportunamente de los mismos.

Título de la normatividad:
Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora

Capítulo:	Artículo: 25	Fracción: II
Párrafo:	Numeral:	Inciso

Citar textualmente normatividad:
Promover y operar la coordinación, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas y acciones en materia de desarrollo social;

Título de la normatividad:
Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social

Capítulo:	Artículo: 12	Fracción: I
Párrafo:	Numeral:	Inciso

Citar textualmente normatividad:
Coordinar los procesos de elaboración, operación y seguimiento de los programas sociales para el combate a la pobreza;

Título de la normatividad:
Reglas de Operación del programa Tiempo al Tiempo

Capítulo: 0	Artículo: 0	Fracción: 0
Párrafo: 0	Numeral: 2 - 13	Inciso 0

Citar textualmente normatividad:
Contenido de las Reglas de Operación 2020 del programa tiempo al tiempo: apoyo emergente COVID-19, la puede consultar en el siguiente enlace <https://sedesson.gob.mx/tiempo-al-tiempo>

Palabras clave

Tiempo al tiempo	Programa personas mayores de edad	Programa	Programa social
------------------	-----------------------------------	----------	-----------------

Inspección o verificación

No requiere inspección o verificación

Observaciones

""Con motivo de la Contingencia Sanitaria y para mitigar contagios por COVID-19, las instalaciones de SEDESSON por el momento permanecerán cerradas a la Ciudadanía, por lo anterior pone a disposición del Ciudadano para su atención el correo electrónico sedesson@sonora.gob.mx y el teléfono 662-847-26-53 en un horario de 9:00hrs a 14:30hrs, además pueden visitar la pagina oficial <https://sedesson.gob.mx/tiempo-al-tiempo>."